

SOSTEN MUTUO SRL
 AV SAN MARTIN 2386 1
 5152 VILLA CARLOS PAZ
 CORDOBA
 30-71467861-9 - Resp Inscripto

PERIODO 01/02/2024 AL 29/02/2024
 RESUMEN CON EMISIÓN MENSUAL
 Cuenta Corriente Pesos
 Cuenta Nro. 35319531007
 Sucursal: 0101

DETALLE DE MOVIMIENTOS AL: 29 de Febrero de 2024

Fecha	N° Operac.	Descripción	Cheques / Débitos	Depósitos / Créditos	Saldo
		SALDO AL 31/01/24			8.582,69
15/02/24		Com. Mant. Mensual	12.800,00		-4.217,31
15/02/24		IVA 21%	2.688,00		-6.905,31
15/02/24		Resol 3337 sobre Com	384,00		-7.289,31
15/02/24	P0A06250	Ret Sircreb 104/04	2.691,00		-9.980,31
15/02/24	P0B06250	Impuesto - Ley 25413	2.691,00		-12.671,31
15/02/24	P0C06250	Impuesto - Ley 25413	16,15		-12.687,46
15/02/24	P0806250	Transf Inmediata Recibida Pesos		448.500,00	435.812,54
15/02/24	00PGM0VD	Transferencia Inmediata Credin		117.190,00	553.002,54
15/02/24	00PGM0VD	Ret Sircreb 104/04	703,14		552.299,40
15/02/24	00PGM0VD	Impuesto - Ley 25413	703,14		551.596,26
15/02/24	00PGM0VD	Impuesto - Ley 25413	4,22		551.592,04
16/02/24		Impuesto - Ley 25413	76,80		551.515,24
16/02/24		Impuesto - Ley 25413	16,13		551.499,11
16/02/24		Impuesto - Ley 25413	2,30		551.496,81
16/02/24	18030383	Transferencia Inmediata Credin	540.000,00		11.496,81
28/02/24	K0A78896	Ret Sircreb 104/04	7.445,94		4.050,87
28/02/24	K0B78896	Impuesto - Ley 25413	7.445,94		-3.395,07
28/02/24	K0C78896	Impuesto - Ley 25413	44,68		-3.439,75
28/02/24	K0878896	Transf Inmediata Recibida Pesos		1.240.990,69	1.237.550,94
		SALDO AL 29/02/24			1.237.550,94

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

Fecha	Banco ó PSP	Originante	Concepto	Importe	Nro.Ref.
15/02/24	SPRE	30717154351-Aberturas del Centro Sa		\$ 448.500,00	P0806250
28/02/24	LINK	20245285044-Sandoval Javier Andres		\$ 1.240.990,69	K0878896

IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS - LEY 25.413

Mes de Febrero de 2024		Impuesto Pagado	
		Débitos	Créditos
Total Alícuota 0,600%	\$	95,23	\$ 10.905,13

IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS

Mes de Febrero de 2024		Impuesto Pagado	
CUIT 30-71467861-9			
Total RET SIRCREB 104/04	(0,60%)	\$	10.840,08
Total CUIT 30-71467861-9		\$	10.840,08
Total General		\$	10.840,08

IDENTIFICACION TRIBUTARIA DE LOS TITULARES DEL CONJUNTO

Sosten Mutuo Srl	C.U.I.T.	30-71467861-9
------------------	----------	---------------

Clave Bancaria Uniforme - C.B.U.

A continuación detallamos el C.B.U. correspondiente a la cuenta del Conjunto de Servicios:

Cuenta Corriente	C.B.U. 2590101410353195310076
-------------------------	---

Conforme a lo establecido en el punto 1.5.1.6 del T.O de Reglamentación de la Cuenta Corriente Bancaria del B.C.R.A, le informamos que deberá comunicar a BMA cualquier modificación de sus contratos sociales, estatutos cambio de autoridades o poderes y las revocaciones de estos últimos, en particular cuando se refiera a las personas mencionadas en el punto 1.3.2.6 del Reglamento antes mencionado.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Nos es grato detallar el movimiento de su cuenta corriente con este Banco. Si dentro de los términos fijados por la reglamentación de la cuenta bancaria (Com. "A" 3244 punto 1.5.2.3 del Banco Central de la República Argentina) no se observara su saldo, el movimiento registrado en el Banco se considerará aceptado de conformidad. De existir alguna diferencia, sirvase informarla a Banco BMA S.A.U. - Victoria Ocampo 360 piso 8° Ciudad Autónoma de Bs. As., a la mayor brevedad.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com."A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Banco BMA S.A.U. - Victoria Ocampo 360 - Buenos Aires / C.U.I.T 30-58018941-1 / Ing. Brutos (CM) 901-179022-0 / Ex caja Ind. y Com. y Act. Civiles 1180410 / IVA Responsable Inscripto.
